CAyT

Sala Nº 1

Expte.182908/2020-0

## SE VINCULE DOMICILIO ELECTRÓNICO

## Señor Juez:

Diego Sebastián Farjat, letrado apoderado del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, con domicilio legal en la calle Uruguay Nº 458 (Departamento de Oficios y Cédulas), en autos caratulados: "OBSERVATORIO DE DERECHO INFORMATICO ARGENTINO O.D.I.A. Y OTROS CONTRA GCBA SOBRE AMPARO – OTROS" Expte. 182908/2020-0, a V.E. digo:

Que, en atención al traslado ordenado del recurso de inconstitucionalidad dispuesto por V.E., vengo a solicitar se vincule el domicilio electrónico: 20-28643359-7 a los fines de librar la cédula de notificación correspondiente.

Proveer de conformidad.

SERÁ JUSTICIA



Leyenda: 2021 - Año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires

Tribunal: SALA 1 CATyRC - CAYT - SECRETARÍA UNICA

Número de CAUSA: INC 182908/2020-1

CUIJ: J-01-00409611-4/2020-1

Escrito: SE VINCULE DOMICILIO ELECTRÓNICO

FIRMADO ELECTRONICAMENTE 28/12/2021 17:41:27

FARJAT DIEGO SEBASTIÁN - CUIL 20-28643359-7